

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 3º TRIMESTRE 2021 DEL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

El presente informe se realiza de conformidad con lo dispuesto en la Base 60ª de las de ejecución del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2021 en la que se establece que debe remitirse a la Comisión de Pleno en materia presupuestaria y económico-financiera y al Pleno, en el mes siguiente al vencimiento del trimestre natural.

INGRESOS

El estado de ejecución del presupuesto de ingresos presenta la siguiente situación al 30 de septiembre:

Cap	Previsiones definitivas	Dchos. Reconocidos	% ejecución
1	136.644.319,68	126.358.805,52	92%
2	54.487.995,37	42.068.362,38	77%
3	29.559.459,38	11.986.364,13	41%
4	146.734.888,99	87.702.730,73	60%
5	724.350,49	81.386,69	11%
6	646.260,23		0%
7	20.762.796,34	8.258.919,51	40%
8	75.841.251,41	307.677,33	0%
9			
	465.401.321,89	276.764.246,29	59%

Los capítulos 1, 2 y 3 recogen el grueso de la recaudación tributaria y su contabilización depende de los ficheros informáticos que se descargan automáticamente en el SICAL. Hasta el día 9 de noviembre apenas se han descargado los ficheros correspondientes al mes de junio de 2021. Este hecho supone que no se disponga de un estado de ejecución presupuestaria en cualquier momento que se precise y se ha dejado constancia en el informe de la Liquidación del Presupuesto 2020 emitido por este Órgano. Esta situación de tanto desfase en los registros de los ingresos se repite a lo largo del año, por lo que estos datos no son reales.

El estado de ejecución del resto de capítulos está alejando de un 75% que es el indicador por término medio para el tercer trimestre. El capítulo VIII de ingresos recoge, principalmente, las modificaciones de crédito efectuadas por incorporación de los remanentes de ejercicio anterior.



GASTOS

El estado de ejecución de los créditos de gastos presenta la siguiente situación al 30 de septiembre:

Cap	Créditos totales	Obligaciones Reconocidas	% ejecución	No Ejecutado	% No ejecutado
1	139.961.273,86	86.769.547,02	62%	53.191.726,84	38%
2	155.037.415,91	56.060.329,26	36%	98.977.086,65	64%
3	13.183.992,14	2.893.305,88	22%	10.290.686,26	78%
4	59.120.650,10	34.956.212,47	59%	24.164.437,63	41%
5	600.000,00	0,00	0%	600.000,00	100%
6	62.970.633,08	12.960.485,33	21%	50.010.147,75	79%
7	33.869.105,95	4.016.937,42	12%	29.852.168,53	88%
8	465.000,00	369.249,75	79%	95.750,25	21%
9					
	465.208.071,04	198.026.067,13	43%	267.182.003,91	57%

El capítulo 1, por tratarse de los pagos de nóminas, se aproxima porcentualmente a lo previsto para este trimestre.

El capítulo 2 ha tenido una modificación de crédito al alza de 24 millones de euros el día 9 de septiembre para hacer frente a las OPAs pendientes de pago. Esto ha rebajado considerablemente el porcentaje de ejecución debido a que no ha habido tiempo suficiente para tramitar los correspondientes expedientes de gastos al cierre del trimestre. De ahí que la cuantía de créditos no ejecutado sea tan elevada y con muy poco tiempo para llevarse a cabo su ejecución antes de final de año.

En el capítulo 3, en intereses de demora, ocurre lo mismo que en el 2, siendo el importe de la modificación de crédito en la misma fecha de 8 millones de euros y con las mismas consecuencias mencionadas.

El capítulo 4 (59%) y 7 (12%) no alcanzan la ejecución que por término medio del trimestre debería ser del 75%.

El capítulo 6 ha tenido modificaciones de crédito que duplican el presupuesto inicial de 32 millones a 62 millones. Su estado de ejecución es el más bajo de todos los capítulos, llegando sólo a un 21%.

El capítulo VIII recoge un porcentaje del 79% de ejecución y se debe a los anticipos de nómina al personal concedidos hasta este tercer trimestre.

El Periodo Medio de Pago ha evolucionado en el trimestre como sigue:

Mes	Ratio de Operaciones Pagadas	Ratio de Operaciones Pendientes de Pago	Periodo Medio de Pago Mensual
JULIO	10,21	8,01	10,13
AGOSTO	13,41	2,27	8,52
SEPTIEMBRE	11,41	4,53	10,04

En cuanto a los pagos de los capítulos 2 y 6 tenemos:

2/3

Código Seguro de verificación:UWLUIYhT523RC36jCU2L/g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Natacha Aleman Rodriguez (Titular del Órgano de Gestión Económico Financiero-NAR)	FECHA	23/11/2021
	Juan Jesus Santana Vega (Jefe de Sección-JSV)		

ID. FIRMA	afirma.redsara.es	UWLUIYhT523RC36jCU2L/g==	PÁGINA	2/3
-----------	-------------------	--------------------------	--------	-----



UWLUIYhT523RC36jCU2L/g==

Cap	Obligaciones reconocidas	Pagos realizados	% Pagos
2	56.060.329,26	51.982.371,13	93%
6	12.960.485,33	12.319.489,90	95%
	69.020.814,59	64.301.861,03	

Vemos que para el capítulo II los porcentajes de ejecución de los pagos son bastante aceptables refiriéndonos al tiempo que transcurre desde que se reconoce la obligación hasta que se realiza el pago. Tanto ese capítulo como el VI alcanzan el 93 % y 95%, respectivamente.

Y visto, el conjunto de capítulos, el estado de realización de pagos en este trimestre es el siguiente:

Cap	Obligaciones reconocidas	Pagos realizados	% Pagos
todos	198.026.067,13	193.159.810,98	98%

TESORERÍA

En cuanto a los Fondos Líquidos al final del tercer trimestre; presentan una cuantía de 335.213.936,98€. Importe superior a la existente al 30 de septiembre de 2020 (315.796.838,44 €).

Las Palmas de Gran Canaria a fecha de firma electrónica.

LA DIRECTORA DEL ÓRGANO DE GESTIÓN
DE GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA

M^a Natacha Alemán Rodríguez

EL JEFE DE SECCIÓN DE
PRESUPUESTOS

Juan Jesús Santana Vega

Código Seguro de verificación:UWLUIYhT523RC36jCU2L/g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Natacha Aleman Rodriguez (Titular del Órgano de Gestión Económico Financiero-NAR)	FECHA	23/11/2021
	Juan Jesus Santana Vega (Jefe de Sección-JSV)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	UWLUIYhT523RC36jCU2L/g==	PÁGINA 3/3

